PAC Nº: 348.463

ACLARACIÓN Nº 01

EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 50/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS DESCARTABLES PARA NUTRICION ENTERAL Y PARENTERAL" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL, ID N° 348.463,** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES EN ATENCIÓN A LAS CONSULTAS RECIBIDAS:

Consulta:

Item N° 11 "Sonda Traspilorica para alimentación enteral : Sonda para alimentación naso enteral"

Solicitan con las siguientes especificaciones: 8Fr. Con lastre y mandril, semi rígido, para alimentación enteral (Naso -yeyunal) de poliuretano libre de látex y PVC, longitud de 100 cm mínimo. Radiopaco, marcada a 20, 30, 40 y 50 cm, del extremo distal con punta de tungsteno
Presentar certificados de origen de que lo ofertado cumple el requisito de estar libres de PBC y látex.
Verificar demás especificaciones técnicas solicitadas en dichos items, en las muestras presentadas correspondientes a los ítems ofertados

Consulta a la convocante: Se refiere a Sonda Transpilórica para alimentación enteral de **Silicona 100%** libre de látex y PVC?

Respuesta: Lo solicitado se refiere a sonda transpilorica para alimentación naso- yeyunal 8 fr de poliuretano libre de látex y PVC.

Consulta:

Item N° 12 "Sonda Traspilorica para alimentación enteral : Sonda para alimentación naso enteral"

Solicitan con las siguientes especificaciones: 10 Fr. Con lastre y mandril, semi rígido, para alimentación enteral (Naso -yeyunal) de poliuretano libre de látex y PVC, longitud de 100 cm mínimo. Radiopaco, marcada a 20, 30, 40 y 50 cm, del extremo distal con punta de tungsteno
Presentar certificados de origen de que lo ofertado cumple el requisito de estar libres de PBC y látex.
Verificar demás especificaciones técnicas solicitadas en dichos items, en las muestras presentadas correspondientes a los ítems ofertados

Consulta a la convocante: Se refiere a Sonda Transpilórica para alimentación enteral de **Silicona 100%** libre de látex y PVC?

Respuesta: Lo solicitado se refiere a sonda transpilorica para alimentación naso- yeyunal 10 fr de poliuretano libre de látex y PVC.

Consulta:

Item N° 13 "Sonda Traspilorica para alimentación enteral : Sonda para alimentación naso enteral"

Solicitan con las siguientes especificaciones: 12 Fr. Con lastre y mandril, semi rígido, para alimentación enteral (Naso -yeyunal) de poliuretano libre de látex y PVC, longitud de 109 cm mínimo. Radiopaco, marcada a 20, 30, 40 y 50 cm, del extremo distal con punta de tungsteno
Presentar certificados de origen de que lo ofertado cumple el requisito de estar libres de PBC y látex.
Verificar demás especificaciones técnicas solicitadas en dichos items, en las muestras presentadas correspondientes a los ítems ofertados

Consulta a la convocante: Se refiere a Sonda Transpilórica para alimentación enteral de **Silicona 100%** libre de látex y PVC?

Respuesta: Lo solicitado se refiere a sonda transpilorica para alimentación naso- yeyunal 12 fr de poliuretano libre de látex y PVC.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS.

Consulta:

Item N° 14 "Sonda Traspilorica para alimentación enteral : Sonda para alimentación naso enteral"

Solicitan con las siguientes especificaciones: 14 Fr. Con lastre y mandril, semi rígido, para alimentación enteral (Naso -yeyunal) de poliuretano libre de látex y PVC, longitud de 109 cm mínimo. Radiopaco, marcada a 20, 30, 40 y 50 cm, del extremo distal con punta de tungsteno
Presentar certificados de origen de que lo ofertado cumple el requisito de estar libres de PBC y *látex*.
Verificar demás especificaciones técnicas solicitadas en dichos items, en las muestras presentadas correspondientes a los items ofertados

Consulta a la convocante: Se refiere a Sonda Transpilórica para alimentación enteral de **Silicona 100%** libre de látex y PVC?

Respuesta: Lo solicitado se refiere a sonda transpilorica para alimentación naso- yeyunal 14 fr de poliuretano libre de látex y PVC.

Consulta:

1. **Sección I- IAO 33.2 - MUESTRAS**

Se solicita a la Convocante incluir en el Pliego de Bases y Condiciones la posibilidad de que en caso de ofertarse el mismo tipo de producto, pero de diferente medida, será suficiente la presentación de 1 (una muestra) correspondiente a uno de los ítems ofertados acompañados de Declaración Jurada en la que el oferente se compromete en caso de ser adjudicado de entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas del ítem adjudicado.

Respuesta: Remitirse a la adenda N° 06/2019

Consulta:

2. **Ítems 5 al 10**

Se solicita a la Convocante que realice una adecuación de los precios referenciales definidos para los bienes objeto de este llamado, ya que; considerando que el material en el cual deben estar elaborados los mismos, según lo requerido por el Pliego de Bases y Condiciones, es POLIURETANO los actualmente fijados se encuentran muy por debajo de los aceptables dentro del mercado local.
Atendiendo el comportamiento del mercado, se sugiere que los precios referenciales de estos ítems sean modificados a **50.000 Gs.** de manera a preservar el principio de Libre competencia establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta:

3. **Ítems 11, 12 y 13**

Se solicita a la Convocante que realice una adecuación de los precios referenciales definidos para los bienes objeto de este llamado, ya que; considerando que el material *en el cual deben estar elaborados los mismos, según lo requerido por el Pliego de Bases* y Condiciones, es POLIURETANO los actualmente fijados se encuentran muy por debajo de los aceptables dentro del mercado local.
Atendiendo el comportamiento del mercado, se sugiere que los precios referenciales de estos ítems sean modificados a **165.000 Gs.** de manera a preservar el principio de Libre competencia establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta:

Consulta N° 1:

Ítem N° 4 – Set para bomba de infusión: Juegos de administración para bombas de infusión

Donde dice: Set para administración de nutrición parenteral Adulto. Todas las líneas de llenado incluyen toma de aire con filtro antibacteriano y perforador con punzón. Deberán ser compatibles con las bombas de infusión parenteral de **propiedad del MSPBS de marca Baxter, Braun.**

Se consulta lo sgte:
Solicitamos a la convocante aclarar el modelo de los equipos para los cuales están solicitando los sets. Asimismo, sugerimos considerar que actualmente el MSPBS cuenta con un contrato vigente correspondiente a la LPN 97/17, el cual aún cuenta con un importante stock de sets para administración parenteral de la marca B. Braun, compatibles con los equipos de dicha marca que fueron vendidos al MSPBS en licitaciones anteriores.

Respuesta: Remitirse a la adenda N° 06/2019

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS.

Consulta:

Solicita:

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Cód. de Catalogo	Nombre Genérico	Características Técnicas	Presentación
1	42231504-9999	Contenedores para Nutrición Enteral	Frasco Estériles milimetrados de plástico con entrada adaptable para goteo gravitatorio y para bomba de 500 a 650 cc	Envase individual Estéril
2	42231504-9999	Contenedores para Nutrición Enteral	Frasco Estériles milimetrados de plástico con entrada adaptable para goteo gravitatorio y para bomba de 250 a 300 cc	Envase individual Estéril
3	42231504-9999	Contenedores para Nutrición Enteral	Frasco Estériles milimetrados de plástico con entrada adaptable para goteo gravitatorio y para bomba de 1000 cc	Envase individual Estéril

Consulta:
Considerando que los Contenedores para Nutricion Enteral estarán en contacto con los alimentos, no se observa ninguna condición en las especificaciones técnicas que requiera la inocuidad del *material con los cuales estén fabricados, evitando así la exposición de los consumidores al* Bisfenol A (BPA).
Considerando esto se podrá entonces ofertar Contenedores sin restricción alguna de toxicidad del material plástico?

Respuesta: Si, puede ofertarse.
Se aclara que respecto al Bisfenol (BPA) y según revisiones bibliográficas realizadas por la OMS y FDA, respaldan la seguridad del BPA para uso en envases de alimentos. Porque no se justifica una restricción del producto químico de los contenedores de Nutrición Enteral.

Consulta:

SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS.

ITEMS 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

SONDA PARA ALIMENTACION NASOGÁSTRICA de 18 Fr., 16 Fr., 14 Fr., 12 Fr., 10 Fr. y 8 Fr.:

CONSULTA 1: Deben poseer guías de acero ó mandril para fácil introducción?
CONSULTA 2: Deben ser graduadas?
CONSULTA 3: Deben ser radiopacas?
CONSULTA 4: Deben tener perforaciones laterales que permitan un mayor flujo?
CONSULTA 5: Deben tener un dispositivo para no permitir la regurgitación del alimento?
CONSULTA 6: Favor verificar los "PRECIOS DE REFERENCIA" de los ítems 5, 6, 7, 8, 9 y 10, entendemos que no corresponden a las sondas con la especificaciones técnicas solicitadas.

Respuesta: Especificaciones Técnicas: Ítems 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

1. Deben poseer guías de acero o mandril de fácil introducción?
   Respuesta: No necesitan guía de acero o mandril
2. Deben ser graduada?
   Respuesta: Si, deben ser graduadas
3. Deben ser radioopacas?
   Respuesta: No necesitan ser radioopacas.
4. Deben tener perforaciones laterales que permitan mayor flujo?
   Respuesta: No precisan perforaciones laterales.
5. Deben tener un dispositivo para no permitir la regurgitación del alimento?
   Respuesta: No precisa
6. Favor verificar los precios referenciales de los ítem 5, 6, 7, 8, 9 y 10 entendemos que no corresponden a las especificaciones técnicas.
   Respuesta: Remitirse a lo solicitado en el PBC.

Asunción, 18 de diciembre de 2019.

ABG. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS.